

En la capital, al mes...
Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado.
NÚMEROS SUAVES
5 CENTIMOS
ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas man...
No se devuelven los originales.

Año XVI.-Núm. 4684 Murcia: Sábado 2 de Marzo 1901 Tres ediciones diarias

Actualidades

EL DEBER DE TODOS

En estos momentos se está resolviendo una crisis que, según los políticos, tiene mucha trascendencia.
No vienen de arriba abajo soluciones tranquilizadoras, porque los hombres de partido están distanciados por visibles desavenencias.

Es indudable que todos debemos cooperar a que no se rompa la concordia, que nos evita sucesos deplorables y nos garantiza un largo periodo de tranquilidad.

Bien saben los pueblos las tristes consecuencias que han tenido siempre las discordias.
Establecida por mutuo asentimiento la pacificación, a todos alcanzarán sus beneficios y no llegarán las consecuencias de los disturbios que allá en Madrid vienen surgiendo entre los políticos.

Será una época feliz aquella en que en los pueblos se estimen mutuamente unos a otros y que en vez de perseguirse se favorezcan, dando así pruebas de cultura y de verdadero progreso.

Depende esto de nosotros mismos y claro es que purgaremos duramente el error, de seguir otro camino.

MADRID AL DIA

Han terminado las consultas. Ilustrada la corona con las opiniones de los hombres públicos es posible que no transcurran más de veinticuatro horas sin que haya dado a alguien el encargo de formar gabinete.
Mientras transcurren continuarán estos políticos de escalera abajo luchando a brazo partido en favor de las soluciones que ellos desean ver triunfantes.

Sigue cotizándose la especie de un gobierno intermedio presidido por Azcárraga ó Villaverde. Si la Regente encargara a alguno de estos señores la formación del gobierno tengo por seguro que después de algunos tanteos se verían en el caso de resignar los poderes, repitiéndose lo que sucedió con el señor Alonso Martínez, esto es, que serían presidentes de gobiernos non natos, y el poder iría a parar, finalmente, a las manos del señor Silveira, como lo fué, en la ocasión aludida, a las del Sr. Sagasta.

Por lo que tengo oído parece que el poder moderador desea resolver la crisis partiendo de la base de que es necesario respetar las

cortes actuales. Si viene Sagasta para disolverlas es porque será imposible otra solución. Se apelará al partido fusionista, no por lo que tiene de liberal ni de democrata, sino por la necesidad que su adelantamiento trae aparejado de unas nuevas elecciones y nuevas cortes por lo tanto, que podrán gastarse por cualquier circunstancia antes de la mayoría de D. Alfonso; se apelará, repito, en un caso extremo, cuando la voluntad que ha de decidir el pleito se convenciera de que para los intereses nacionales y los de la dinastía puede representar un peligro mayor la vuelta de Silveira con estas cortes, con la enemiga irreductible de todas las oposiciones, si es que esa enemiga existe, y las indisiplinas de la mayoría, que el llamamiento de Sagasta con todos los inconvenientes que puede tener un cambio político.

Se ha afirmado esta tarde por persona verídica que el jefe de la Unión conservadora ha visitado nuevamente al Duque de Tetuan, ganoso de dar un nuevo golpe al asunto de la conciliación. No he tenido tiempo de comprobar la noticia, pero no puedo por menos que extrañarme de ella, pues tenía por indudable que el Sr. Silveira había dado en su consulta escrita por completamente terminado ese punto; y si es así resulta inconcebible, de no sentir la fiebre del poder, esa visita.

Y gracias a Dios que se le va viendo el fin a todo esto: jazo que estarán Vds. de crisis, como lo estoy yo, hasta la coronilla.

PENAFLOR.

1.º - 3 - 1901

LORQUINOS CÉLEBRES

Juan Barcelón Abellán

Cuando un artista de algun renombre ha desaparecido; cuando no existe nada de lo que le rodeaba; cuando tan solo quedan las obras maestras del pincel, del buril ó de los cincelos que ya se rompieron, no es de extrañar que más de uno pretenda para su país el contarle entre sus hijos, a faltas de pruebas ciertas y fehacientes que atestigüen su patria nativa. Esto mismo venia ocurriendo con el grabador Barcelón, aunque solo hace un siglo que desapareciera del mundo de los vivos. ¿Es posible, nos hemos preguntado más de una vez, que existan hoy tales dudas respecto a este artista? ¿Refiérense a época tan remota que sea difícil comprobarlas? ¿Será posible que así se pierdan memorias tan recientes relativamente, y no sepamos de una vez, donde vió la luz aquel cuyo nombre vá unido a producciones de bastante mérito?

Afortunadamente ya podemos precisar con certeza cual sea la patria de Barcelón, no cabiendo la menor duda que lo fué nuestra histórica ciudad de Lorca. Su partida de bautismo no deja lugar a dudas; esta ciudad le vió nacer el día 30 de Junio de 1739 (1). Sus padres fueron Antonio Barcelón, natural de Murcia, y María Abellán, de Lorca, y con las aguas bautismales recibió los nombres de Juan, José, Ramón y Paulino.

Cuanto tiempo permaneció en este su país, no lo podemos precisar, solo si nos consta que muy joven aun fué enviado a Murcia, de donde era su padre, como queda dicho, casa de unos parientes, con el propósito de que estudiase humanidades, y hacer del futuro artista un hombre de letras. Tal resolución no disminuyó sus naturales inclinaciones al dibujo en general, y mostrando cada día que pasaba más preferencia a las artes que a las letras, desistieron sus padres prudentemente de darle la carrera que pensaron, y desde tal momento ingresó como discípulo en el estudio de otro artista distinguidísimo ya, de Salzillo, de quien aprendió el dibujo, con los primeros rudimentos del arte.

Barcelón ensiaba más dilatados horizontes que los estrechos y reducidos que le proporcionaban Lorca y Murcia, impeliendo además por su maestro, el renombrado escultor, que en muy poco tiempo pudo apreciar las nada vulgares dotes de su joven discípulo y lo que prometía su talento en la pintura y el grabado. Llegado a Madrid en 1759, se dedicó al estudio con tan juvenil ardor, que al año justo se consideró con la suficiente aptitud para aspirar al premio de la R. Academia de Bellas Artes de San Fernando, bajo estos temas: «Dibujar en medio pliego de papel de Holanda, marca mayor, la estatua de La Noche, de Miguel Angel, que está en la Academia», y «Dibujar en día señalado, en el espacio de dos horas, delante del Tribunal, la estatua del Narciso, de la Academia».

En la solemne sesión celebrada por ésta, el 28 de Agosto de 1760, «se adjudicó el primer premio, consistente en una medalla de plata, de cinco onzas, en la Sección de Pintura, a D. Juan Barcelón, natural de Murcia» de 20 años (2), premio que el agraciado recibió de manos del monarca Carlos III, que presidía el acto, y de quien oyó nuestro paisano las más lisonjeras frases por su aprovechamiento.

(1) Archivo parroquial de Santiago. Libro octavo de bautismos, folio 47 vuelto.
(2) Así consta en el Libro de Actas de dicha R. Academia, apareciendo ser treinta y uno los aspirantes, resultando por unanimidad con el número

El año 1762 ganó por oposición una plaza pensionada por cuatro años, para estañar el grabado en dulce, rama del arte que obtuvo por entonces el mayor desarrollo, gracias a las atinadas prescripciones del Conde de Florida Blanca, primer secretario de Estado. Nuestro biografiado dedicó entonces preferente atención a dicha clase de grabado, y en poco tiempo fueron tales sus progresos en el mismo, que su profesor, el célebre Palomino, le nombró auxiliar de su Estudio; la natural disposición que tenía para las Bellas Artes, lo confirma una vez más el acta de la sesión de la Academia del día 3 de Junio de 1763 (1). Desde entonces datan los grabados más conocidos de Barcelón, que con los de Ametller, Selma, Carmona, Lopez Enguaido, Esquivel y tantos otros, consiguieron en el siglo XVIII elevar el grabado en dulce hasta un punto que honra al arte español. Por lo que respecta a nuestro artista, prueba plenamente lo que decimos las siguientes producciones del mismo, de que tenemos noticia:

Siete retratos para la obra «Virtudes de las mujeres» publicada por la Imprenta de Madrid.
Cartilla para aprender a dibujar, sacada por las obras de Joseph de Rivera, llamado (vulgarmente) el Españolito (24 láminas).

Dois vistas de Aranjuez.
Victoria de los Reyes Católicos, contra los moros de Granada; dos medios puntos pintados por Jordán.

Sagrada Familia, de Julio Romano.
Las cuatros partes del mundo, de L. Giordano (cuatro estampas agua fuerte).

Los trabajos de Hércules del mismo (diez y seis estampas agua fuerte (2).

Se deben tambien al buril del artista lorquino: estampas de Santa Rita, San José de Calasanz, B. Lorenzo de Brindis, Fr. Gaspar de Rojas, San Rafael y la Expectación de Ntra. Señora.

Un buen retrato, que poseemos, del Conde de Florida Blanca.

Varias láminas del Quijote, edición de la Academia Española en 1780.

Las que adornan las obras Instrucción de las mujeres, Viaje a Constantinopla, Antigüedades árabes de Granada y Córdoba, y Tratado de la pintura por Leonardo de Vinci y los tres libros que sobre el mismo arte escribió Juan B. Alberti, obra publicada por D. Diego Rójon de Silva, hijo de Murcia.

En el archivo de la Academia de San Fernando, se conserva una exposición de plomo y letra de nuestro paisano, solicitando una vacante que existía de Académico de mérito, que el entonces Director, Conde de Florida Blanca, le concedió seguidamente (en 4 de Mayo de 1777), según consta al folio 63 del libro correspondiente. (3)

Los grabados del artista que nos ocupa, se distinguen por la variedad en el dibujo y por la firmeza de las líneas; así se comprende que colaborara en la ilustración de las obras principales, que se editaron en su época. Murió en Madrid en Octubre de 1801, al cumplir los sesenta y dos años, dejando esparcidas tantas y tantas excelentes muestras de su genio, que se admirarán mientras existan espíritus cultos capaces de comprender y apreciar la belleza del arte.

Tal fué el hombre a cuya memoria consagramos hoy estas líneas; tal el artista, que no ha merecido aún, que su nombre aparezca en el monumento erigido en Murcia a los hijos notables de la provincia, lo cual no debemos olvidar el señalarlos.

uno el lorquino Barcelón. En dicha sesión y en la Sección de Pintura, se otorgó tambien un segundo premio a D. Ginés de Aguirre, natural de Yecla, de 29 años; y en la Sección de Grabado en hueso, medalla de oro de una onza, a don Antonio Espinosa, natural de Murcia, de 28 años.

(1) «Tema para la Sección de grabado en dulce. Se dibujará en medio pliego de marca imperial El Gladiador, de la Academia, y reducido al tamaño de una cuartilla de papel común, se grabará en una lámina de este tamaño, todo a buril». «Deben presentarse el dibujo original, la lámina y seis estampas. Acudieron cuatro opositores, entre estos Barcelón, pensionado por la Academia en Madrid. En el día señalado sometió la Academia a estos opositores a que en el plazo de dos horas, de repente, y dentro del local, dibujasen la estatua de Santa Susana, que está en la Academia. Examinados los trabajos, resultó de la votación que seis vocales estuvieron por los del pensionado Barcelón, y los dos restantes por Pedro Lozano, aplicándose el único premio otorgado a la Sección de grabado en dulce, a Juan Barcelón, de 24 años, premio consistente en medalla de plata de ocho onzas.»

En la misma sesión, y en la Sección de Escultura, fué premiado Alfonso Vergaz, de Murcia, de 19 años, pudiéndose decirse con razón que Murcia se llevó la palma entonces por el mérito de sus hijos.

(2) Todas estas estampas se hallan a la venta en las oficinas de la Calcografía nacional, donde conservan las matrices de las mismas, grabadas por Barcelón.

(3) Al folio 62 vuelto del mismo libro aparece: «D. Alfonso Bergaz, natural de Murcia, Escultor. Creado académico en 5 de Junio de 1774. Pasó a Teniente-director en 26 de Febrero de 1783.»

Y en libro—tomo VII: «D. Agustín Navarro, natural de Murcia, Pintor. Creado académico de mérito en 7 de Mayo de 1786.»
«D. Lorenzo Alonso, natural de... y vecino de Murcia, Arquitecto. Creado académico de mérito en 5 de Octubre de 1798.»

extrañar, pues en Lorca, su país natal, hasta hace muy pocos años era desconocido en absoluto el artista Juan Barcelón Abellán. (1)
F. CÁCERES PLA

Don Miguel Saiz Gomez

Hace tiempo venimos saboreando en la revista jurídica «El Foro Español» una colección de artículos que con el título de «Los testigos y los jueces», está publicando el Juez de Instrucción de Mula Sr. Saiz. En ellos se hace un estudio detenido del valor de las declaraciones, del aprecio que de ellas debe hacer el Juez y señala importantísimos detalles que son de gran provecho en la práctica de esa clase de prueba. El indiscutible mérito de los indicados artículos nos ha hecho buscar otras obras del mismo autor, no habiendo podido encontrar más que la titulada «El Criterio Judicial» por hallarse agotada la edición de «El sumario y el Juez de instrucción», obra esta última que fué informada favorablemente por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y por la que contrajo uno de los méritos señalados en la Ley Orgánica del Poder judicial.

«El Criterio Judicial» es una obra de la que no podemos, en reducido espacio, hacer un estudio digno de su importancia; baste decir que es un libro que contiene interesantes y profundas doctrinas sobre las condiciones de los Jueces y sobre el procedimiento en materia criminal, estudiando con el resultado de una experiencia provechosa é inteligente la vida íntima de los Tribunales.

Cuando en sus libros expone un Juez doctrinas que demuestran claramente su competencia y estas las adorna con el relato de hechos que ponen de manifiesto su constante laboriosidad y traza normas de conducta arregladas a la más exquisita moral, no cabe dudar de que se tiene en él un funcionario de los que honran a la Administración de justicia y por eso, consecuente con lo que en sus obras escribe el Sr. Saiz Gomez, se manifiesta en todos sus actos como un modelo de jueces y de caballeros.

No es mucho, por esto, que en Mula se le quiera y se le respete, apreciando sus méritos.

CIEZA

2 Maazó 1901.

Las aguas. - Funciones teatrales. - Para la guardia civil.

El Ayuntamiento de esta villa tiene concedido a D. José Lopez Sanchez el derecho de exclusiva para la conducción y venta al público de las aguas existentes en el sitio llamado «Los Pradicos» de este término; en cuyos trabajos han estado paralizados a causa de las dificultades que encontraba el empresario, para invadir la carretera de esta villa a Mazarrón. Vencidas dichas dificultades, se están efectuando los trabajos con actividad, para lo que está llegando la tubería de hierro necesario, y pronto será un hecho dicha mejora, pues aunque en este pueblo se disfruta de buenas y abundantes aguas de los diferentes manantiales existentes cerca de él y principalmente la de nuestro río Segura, que es riquísima cuando se entinaja en la manguaneta del mes de Enero, que hay agua entinajada por mas de veinte años y cada día es mas rias y clara, no deja de ser una gran mejora, por la facilidad de tenerla dentro del casco del pueblo y aun dentro de las casas particulares, y ser muchos los vecinos que la están usando por creerla mas digestiva y mejor que otra, y si el empresario fija tipos bajos en los precios, (por lo menos al nivel de los que llevan las personas dedicadas al oficio de aguadoras) es de esperar que haga un buen negocio; y así se lo deseamos.

Con motivo de las funciones teatrales que se están dando en esa capital, están marchando a presenciarias muchas per onas y hasta familias enteras, y las que regresan no desmenten la fama adquirida por la compañía Guerrero Mendoza.

Nosotros sentimos no poder disfrutar de ese placer, por razones especiales. Nuestro alcalde D. Mariano Marin-Blazquez de Castro, regresó ayer jueves de esa ciudad, a donde marchó con el deseo de ver una función mas en el teatro, y a la vez con el fin de arreglar asuntos del Ayuntamiento.

Hemos tenido el gusto de ver en esta á

(1) Nuestro inolvidable amigo D. Eulogio Saavedra publicó un ligero bosquejo de Barcelón en el núm. 1.º del Ateneo de Lorca, 1896. Es tambien digno de mención el artículo que con el epigrafe «Recuerdos», publicó el cronista L. Campoy en el núm. 4 del mismo periódico, artículo dedicado a éste y a otros artistas de la provincia; y en el Liceo Lorquino (31 de Julio de 1898) nos ocupamos tambien nosotros del notable grabador.
A la iniciativa del digno alcalde de Lorca, nuestro querido amigo Sr. Mellado Benitez, se debe el que una de las calles de Lorca haya sido bautizada con el nombre de Barcelón.

nuestro querido amigo el Arquitecto don Justo Millán, que ha venido a medir el solar que tiene el Ayuntamiento en la calle del Buen Suceso, para ver si puede construirse en él una casa-cuartel para la guardia civil, por hallarse esta establecida fuera del casco de la población.

CORRESPONSAL

DESTINOS VACANTES

«La Gaceta» de Madrid correspondiente al día de ayer, publica la relación de los destinos vacantes que pueden solicitar los licenciados del ejército.

En dicha relación figuran los siguientes destinos de esta provincia:

En el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral una plaza de Aguscuil, con 600 pesetas de sueldo anual.

En la Audiencia provincial otra de mozo de estrados, con 750 pesetas.

En el Ayuntamiento de Bullas otra de oficial tercero de la secretaría, con 700 pesetas.

En la casa de Expositos y Marternidad otra de Practicante sangrador, con 385 pesetas.

Y en el Hospital provincial otra de enfermero, con 365 pesetas.

Notas del dia

En los Estados Unidos, no recuerdo en qué lugar, veira entre las solteras bastante intranquilidad, porque un enemigo de ellas ha propuesto muy formal que en el gremio de casadas no se les permita entrar después de que hayan cumplido cuarenta y cinco de edad, aunque tengan proporcion para poderse casar.

Esto parece un absurdo inconcebible, y aún más si se piensa que eso pasa donde hay tanta libertad; pero yo así lo he leído hoy la prensa al repasar y lo cuento sin meterme en si es mentira ó verdad.

La noticia sigue y dice que, como es muy natural, las solteras dispuestas están para protestar contra ese proyecto estúpido, que es una barbaridad, y que harán cuanto es posible porque no llegue a cuajar.

Alegan las pobrecitas, y en eso en lo firme están, que, pues de esperanzas viven, no se las deben quitar; ya que no tienen marido, piden, y es muy racional, que les dejen la ilusión de que lo pueden pescar.

Yo de ellas voto en favor con toda sinceridad; ¿qué negarles tiranos hasta el placer de soñar?

En otro lugar tambien de los Estados Unidos, todas las chicas solteras, según dicen, se han unido y han formado sociedad con un objeto tan digno como el de hacer que los hombres pierdan de beber el vicio.

Tan animadas están en contra del alcoholismo, que juran permanecer solteras—¡qué sacrificio!—antes que casarse con un hombre que beba vino, cerveza, sidra, ni nada que perturbar pueda el juicio.

De tal modo se proponen que los grandes y los chicos se regeneren, lo que han de conseguir de fijo, si ellas persisten y saben mantener lo convenido; pues ¡oh viciosos que sean, ante el temor del castigo de que no encuentren mujer por entregarse al espíritu, se dejarán la bebida como dos y tres son cinco y beberán solamente agua clara á chorro limpio, porque el amor es más fuerte que el ron y que el marrasquino.

Pero temo que las chicas en su lucha con el vicio se cansen y al fin concluyan por aceptar por maridos a los que á ellas les agraden, como hasta aquí ha sucedido, aunque beban mucho más que Baco, que es dios del vino!

Don Gu.

